

# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



**Metodología para la estandarización de  
conceptos**

**Junio 2010**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

HÉCTOR MALDONADO GÓMEZ  
Director

CARLOS EDUARDO SEPÚLVEDA RICO  
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD  
Secretario General

Directores técnicos

JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ  
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO  
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO  
Censos y Demografía

NELCY ARAQUE GARCÍA  
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO  
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C., 2010



**Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización  
DIRPEN**

Javier Alberto Gutiérrez López

Director

**Equipo Técnico**

Luz Amparo Castro Calderón

Ricardo Valenzuela Gutierrez

Eduardo Jaime Puentes

Adriana Beltrán Montero

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>7</b>
<b>2. DISEÑO .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 OBJETIVOS .....</b>	<b>10</b>
<b>3. MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>10</b>
<b>3.1 BASE CONCEPTUAL.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2 REFERENTES .....</b>	<b>13</b>
<b>4. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>4.1 OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>5. METODOLOGÍA PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS .....</b>	<b>19</b>
<b>5.1. CRITERIOS PARA LA ESTANDARIZACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>6. MEDIO DE ALMACENAMIENTO Y DIFUSIÓN DE CONCEPTOS ESTANDARIZADOS .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>28</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>34</b>

## **PRESENTACIÓN**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en función de su papel como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja para el fortalecimiento y consolidación del SEN, mediante la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística; la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos, para mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad, como respuesta a la demanda cada vez mayor de información estadística.

En este contexto y consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios los mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de metodologías que contribuye a visualizar y a entender el proceso estadístico. Con este instrumento elaboró y pone, a disposición de los usuarios especializados y del público en general, los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas, donde se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación; esto permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorece la transparencia, confianza y credibilidad en la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística, producida en el contexto de los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

## INTRODUCCIÓN

El DANE, en su compromiso de mejorar la calidad de la producción de estadísticas, a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Estadística –DIRPEN, tiene como tarea realizar la estandarización de conceptos de las operaciones estadísticas. La estandarización de conceptos busca fortalecer el Sistema Estadístico Nacional –SEN y de esta manera contribuir a la uniformidad de los procedimientos empleados en los procesos técnicos de producción estadística y permitir la comparabilidad nacional e internacional de la producción de las diferentes investigaciones para responder a la creciente demanda de información que se origina por los grandes cambios tecnológicos y la globalización, los cuales exigen información de resultados oportunos y confiables.

Bajo este contexto, es fundamental contar con un estándar de conceptos, definiciones, procesos y metodologías que permitan la armonización en la información estadística estratégica la cual debe basarse en los principios de coherencia, comparabilidad e integrabilidad, características básicas para la calidad en la información estadística.

La estandarización de conceptos se presenta como una de las herramientas fundamentales hacia la armonización de la información estadística, puesto que dará las pautas y los lineamientos necesarios a todas las operaciones estadísticas estratégicas del Sistema Estadístico Nacional SEN para el desarrollo de sus investigaciones, específicamente para la construcción de sus marcos conceptuales, básicos para el diseño temático de la investigación. Esto además, facilita la comparabilidad de los resultados producidos por cada una de ellas entre si y permite la inserción de dichas investigaciones en un contexto internacional elevando la calidad y el reconocimiento de las mismas.

El propósito de este documento es consolidar la metodología para la estandarización de conceptos con el objetivo de brindar un instrumento de armonización conceptual, que permita la socialización de los conceptos estandarizados tanto a usuarios internos como externos al DANE.

## 1. ANTECEDENTES

La metodología para estandarizar conceptos sigue las recomendaciones de los Estándares Estadísticos Internacionales y los procesos relacionados a la estandarización, que llevan algunos países con gran trayectoria en el tema como lo son Canadá, México, Nueva Zelanda y Australia entre otros.

También, se han tenido en cuenta recomendaciones hechas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas -ONU, la Comunidad Andina -CAN-, la Organización Internacional del Trabajo -OIT, la CEPAL, EUROSTAT, París 21 y otros.

En materia de estandarización, se han realizado avances por parte de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- sobre Mercado Laboral, de las Naciones Unidas para las Cuentas Nacionales -SCN- 93 y del Fondo Monetario Internacional para las estadísticas económicas y clasificaciones como la Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU.

Estos organismos rectores entre muchos otros, son una referencia para seguir los lineamientos comprendidos en sus marcos teóricos y metodológicos, al momento de realizar cualquier actividad relacionada con este tema. Por ejemplo, en Colombia, para las variables económicas de los censos de población entre 1964 y 1993, se siguieron las recomendaciones internacionales de la OIT y Naciones Unidas para la definición de algunos conceptos objeto de investigación como Población Económicamente activa – PEA- y algunos otros, aunque hay la posibilidad de que existan diferencias entre las comparaciones de sus resultados, sus micro-datos proveen una buena base de información que permite conocer la evolución en el tiempo de la estructura económica del país a niveles detallados.<sup>1</sup> He aquí la otra utilidad por la cual hay que acogerse a las recomendaciones internacionales.

Los países asociados a la Comunidad Andina -CAN- y a MERCOSUR, en el marco de proyectos de Cooperación en materia estadística, con la Comunidad Europea, buscan contribuir al proceso de integración y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales por medio de la armonización e integración de la producción estadística.

Países como Canadá, Nueva Zelanda, Australia y México entre otros, apuntan a asegurarse de que sus estadísticas oficiales sean coherentes, pues esto permite la integración y comparabilidad de las series y datos en un cierto plazo dando lugar a la obtención de un grupo de datos más rico para el análisis de diversos temas como economía, sociedad, ambiente, etc.

---

<sup>2</sup> Documento de trabajo “Construcción glosario de términos de las operaciones estadísticas del país”, José Richard Núñez y Álvaro Suarez, Mayo 2006, DANE, Colombia

A continuación se mencionarán las principales estrategias, lineamientos y algunas políticas de estándares con las que cuentan estos países y que han servido de apoyo para esta metodología.

En el año 2000 se realizó la primera investigación sobre estandarización de conceptos en el DANE. Se elaboró un documento “Sistema Único de Normas y Estándares Plan de Normas y Estándares para el Sistema Estadístico Nacional”, donde se determina la importancia de la estandarización y la armonización en los sistemas estadísticos, resaltando la necesidad de que existiera coherencia en los marcos conceptuales de los sistemas estadísticos y en las definiciones de operaciones estadísticas, con el fin de garantizar que esta se replicara en el SEN. Paralelamente, se iniciaron avances sobre la recopilación de conceptos utilizados por las operaciones estadísticas del DANE, obteniéndose un total de 100 conceptos con avances en el proceso de estandarización.

En el año 2006 se continuo con las investigaciones sobre la estandarización de conceptos, pues se evidencio que en Colombia se estaba produciendo gran cantidad de información estadística por parte de diferentes fuentes productoras poco comparables entre sí; luego de estudiar series y resultados estadísticos de diferentes fuentes, se detectó que sus variables tenían diferentes significados y por consiguiente no había posibilidades de comparación.

El DANE inició la tarea de estandarización y armonización, con el fin de poner de acuerdo a productores y usuarios de la información estadística sobre conceptos y definiciones de cada una de las variables objeto de investigación.<sup>2</sup>

Se inicio la construcción de un glosario de términos de las operaciones estadísticas del país para ser usado por todos los usuarios. Dichos términos están clasificados por temas tales como: económicos, demográficos, sociales entre otros.

Los investigadores temáticos sugirieron analizar cada concepto tomando como soporte la normativa nacional e internacional y las experiencias de entidades productoras de información estadística. Adicionalmente, propusieron desarrollar comités con temáticos expertos para llegar a conceptos y definiciones viables para su aplicación en el desarrollo de las investigaciones de las operaciones estadísticas del país, buscando en últimas la comparabilidad y agregabilidad de la información estadística.

Para el año 2007 se consolidó un glosario de alrededor de 2500 términos para ser estandarizados, estos fueron recopilados principalmente a través de los glosarios y metodologías de las operaciones estadísticas del DANE y por medio de los glosarios existentes en el sistema documental de procesos de la entidad.

En el 2008 se inició la revisión del glosario consolidado durante el año anterior, se realizo una investigación exhaustiva de todos los glosarios de términos y sus definiciones,

---

<sup>2</sup> Documento de trabajo “Construcción glosario de términos de las operaciones estadísticas del país”, José Richard Núñez y Álvaro Suarez, Mayo 2006, DANE, Colombia



contenidos en las metodologías de cada una de las operaciones estadísticas del DANE y se logro una consolidación de 3500 términos.

Adicionalmente se construyo el metadato, el cual contiene los siguientes ítems dentro de él con relación a cada concepto:

- Término
- Fuente
- Nombre del documento
- Fecha de publicación del documento
- Nombre de la operación estadística o investigación que utiliza el término en el DANE
- Sigla de la operación estadística o investigación que utiliza el término en el DANE
- Nombre de la Dirección que utilizo el término en el DANE
- Sigla de la Dirección que utilizo el término en el DANE
- Definición del Concepto
- Temática

El metadato ayuda a proporcionar información detallada sobre el concepto, su significado y su uso por parte de las operaciones estadísticas del DANE.

En este año, se realizó también una búsqueda internacional de los conceptos utilizados en el DANE, para revisar y valorar si han sido adoptados a partir de recomendaciones internacionales. De tal manera, se realizó una prueba piloto dentro de la cual se desarrollaron reuniones y talleres con los temáticos de varias operaciones estadísticas para discutir los conceptos a estandarizar. Este trabajo ha sido una experiencia significativa para la continuación del proyecto de estandarización, pues permitió identificar falencias y aciertos con miras a mejorar la dinámica del trabajo a partir del año 2009.

Para el año 2009, se contó con un glosario final de términos a estandarizar, previamente depurado. El criterio principal para esta depuración fue el estudio de los términos que son variables de análisis y objeto de investigación de las operaciones estadísticas del DANE y del Sistema Estadístico Nacional SEN.

El proceso de estandarización de conceptos se consolida durante este año, cada paso de la metodología esta referenciado y respaldado en procedimientos desarrollados en otros países con gran trayectoria en cuanto al uso y aplicación de estándares estadísticos. Tales países son Canadá, Nueva Zelanda, México y Chile, entre otros.

También se cuenta con un banco de 164 conceptos estandarizados. Cada uno esta clasificado por temática, dicha clasificación se ha realizado bajo la coordinación de Planificación y Regulación del DIRPEN y consta de 6 grupos: Social, Económico, Demográfico, Político e institucional, Ambiental o geográfico y Estadístico.

## 2. DISEÑO

### 2.1 OBJETIVOS

**2.1.1 Objetivo General:** brindar a los usuarios y productores de la información estadística, conceptos y definiciones estandarizados, que son utilizados en las operaciones estadísticas e investigaciones desarrolladas por el DANE y el SEN con el fin de facilitar la comparabilidad de la información producida tanto a nivel nacional como internacional.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos:

- Brindar al DANE y al SEN un instrumento de estandarización conceptual.
- Diseñar una metodología para lograr la estandarización de conceptos utilizados en las operaciones estadísticas del DANE y del Sistema estadístico Nacional.
- Tener de manera ordenada y sistematizada los conceptos que se han usado en la producción estadística.
- Realizar la comparación de conceptos y definiciones con respecto a Estándares Estadísticos Internacionales.
- Facilitar a los usuarios conceptos concisos, idóneos, claros y estandarizados, que sirvan como herramienta de ayuda para interpretar las estadísticas que presenta el DANE.

## 3. MARCO DE REFERENCIA

### 3.1 BASE CONCEPTUAL

En Colombia, el DANE dentro del contexto internacional también ha generado una serie de directrices sobre estandarización y armonización estadística con el fin de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional; se han desarrollado importantes documentos los cuales han servido de apoyo para el avance de la estandarización de conceptos. Uno de ellos es el documento sobre estándares para el Sistema Estadístico Nacional “Sistema Único de Normas y Estándares Plan de Normas y Estándares para el Sistema Estadístico Nacional” el cual hace referencia a la importancia que tienen los sistemas estadísticos de proporcionar calidad en la información estadística. Esto significa contar con información y datos estadísticos oportunos, coherentes, consistentes y armonizados para que puedan ser comparados con otros y así dar lugar a la agregabilidad y comparabilidad nacional e internacional de la información, la cual es la base para la toma de decisiones respecto a políticas públicas.

La estandarización tanto de Conceptos y Definiciones como de Clasificaciones, y Metodologías son fundamentales para la armonización estadística, pues al contar con estándares internacionales que respalden este proceso para la generación de información de calidad se está fomentando la coherencia y eficiencia del sistema Estadístico Nacional, tal como lo señala el principio 9 sobre “Coordinación Internacional” de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales: “La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial”.

**Armonización:** se considera como un proceso que busca un acuerdo común acerca de cómo los datos deben ser manejados, de tal forma que la información que se produce pueda ser fácilmente interpretada y comparable a niveles supranacionales.<sup>3</sup>

**Concepto:** unidad de conocimientos creada por una única combinación de características.<sup>4</sup>

Resumen abstracto, noción general, conocimiento, etc., de un conjunto completo de comportamientos, actitudes o características que son observadas por tener algo en común.<sup>5</sup>

**Definición:** una declaración que representa el concepto y la naturaleza esencial del término.<sup>6</sup>

**Descripción del concepto:** es un texto breve pero informativo que resume las características del concepto, su propósito, el tipo de material que contiene y proporciona instrucciones o información de fondo, enlaces, etc.<sup>7</sup>

**Estandarización de conceptos:** es el proceso continuo que establece definiciones unificadas de los términos utilizados por las operaciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y las estratégicas del Sistema Estadístico Nacional, basado en los Estándares Estadísticos Internacionales (EEI), con el fin de proporcionar los elementos necesarios para la construcción y fortalecimiento de sus marcos conceptuales<sup>8</sup>.

La estandarización además, permite el uso de conceptos comunes por parte de todos los usuarios y productores de información estadística, así como la comparabilidad de los resultados que facilita su integración y armonización, apuntando al cumplimiento de los principios fundamentales ocho y nueve de las estadísticas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas –ONU- referentes a la coordinación nacional y la utilización de normas internacionales respectivamente.

<sup>3</sup> Köhl, M., B. Traub y R. Paivinen.2000. Harmonisation and Standardisation in Multi-National Environmental Statistics – Misión Imposible? Environmental Monitoring and assessment 63: 361-380.

<sup>4</sup> (ISO International Standard 1087-1:2000 Terminology work -- Vocabulary -- Part 1: Theory and application, November 2004.)

<sup>5</sup> Definición del glosario de términos de Naciones Unidas

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> EUROSTAT, Eurostat's Concepts and Definitions Database (CODED)

<sup>8</sup> Grupo de Estandarización de Conceptos, DIRPEN-DANE.

**Estandarización:** es la introducción de un conjunto común de estándares (definiciones, clasificaciones, métodos, indicadores, etc.) que pueden ser aplicados en los procesos de generación de información estadística nacional.<sup>9</sup>

La ISO<sup>10</sup> define **estandarización o normalización** como la actividad que tiene por objeto establecer, ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto dado, que puede ser tecnológico, político o económico. Además, persigue principalmente 3 objetivos:

- a) **Simplificación:** se trata de reducir los modelos quedándose únicamente con los más necesarios.
- b) **Unificación:** para permitir la intercambiabilidad a nivel internacional.
- c) **Especificación:** se persigue evitar errores de identificación creando un lenguaje claro y preciso.

En el contexto internacional, por ejemplo en Canadá, la política de estándares en la producción estadística de este país tiene como objetivo garantizar que la información producida y ofrecida a los usuarios pueda ser analizada en conjunto permitiendo así la agregabilidad bajo cualquier panorama ya sea económico, social o ambiental.

Bajo este contexto, se persiguen 3 objetivos estratégicos:

1. Usar marcos conceptuales, tales como el Sistema de Cuentas Nacionales, que proporcionan una base para la consolidación de la información estadística sobre ciertos sectores o dimensiones de la escena canadiense.
2. Usar nombres y definiciones de las poblaciones, las unidades estadísticas, los conceptos, variables y clasificaciones de programas estadísticos.
3. Usar coherentemente métodos de recopilación y procesamiento para la producción de datos estadísticos a través de encuestas.

**Término:** una designación de un concepto definido en un lenguaje especial de una expresión lingüística.<sup>11</sup>

**Glosario:** catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, etc., definido o comentado.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> INEGI, México, Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales, Agosto de 2009.

<sup>10</sup> International Organization for Standardization

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ibid.

## 3.2 REFERENTES

**3.2.1 Internacionales:** ante la necesidad de manejar un mismo lenguaje para que poder hacer comparaciones válidas a nivel internacional de la información estadística que se genera en el plano nacional, se requiere homogenizar y estandarizar conceptos que permitan dicha comparación. Es por eso que varios países ya contemplan en sus códigos de buenas prácticas, la adopción de referencias y Estándares Estadísticos Internacionales (EEI), como parte de sus modelos de calidad de datos<sup>13</sup>.

**a) Canadá:** las estadísticas canadienses (Statistics Canada) tienen la responsabilidad de informar a los usuarios de los conceptos y la metodología usada en la recolección, proceso y análisis de sus datos, la exactitud de los mismos y cualquier otra característica relacionada con su calidad. Un elemento importante para la calidad de los datos es la coherencia de los mismos, la cual permite reflejar el grado al que puede ser reunida con éxito la mayor información estadística dentro de un marco analítico amplio y en un cierto plazo. Canadá sugiere el uso de conceptos estandarizados pues de esta manera se promueve la coherencia como elemento importante.

### • Datos y estadísticas

1. Las estadísticas de Canadá, pondrán a disposición de los usuarios los indicadores de los datos, y las descripciones de los conceptos y de la metodología subyacente.
2. Los productos estadísticos siempre estarán acompañados de una documentación metodológica de calidad.
3. La documentación y la metodología se ajustará a los estándares y pautas internacionales.

### • Política sobre Estándares de Canadá<sup>14</sup>

La política de estándares de Canadá tiene como objetivo:

“Asegurar que la información que se produce facilite un panorama consistente y coherente de la economía canadiense, la sociedad y su entorno, y que sus diferentes conjuntos de datos pueden ser analizados en conjunto y en combinación con la información de otras fuentes”<sup>15</sup>.

Entre sus objetivos específicos tienen:

- Uso de marcos conceptuales de trabajo, tales como el Sistema de Cuentas Nacionales, el cual facilita una base para la consolidación de

<sup>13</sup> INEGI, México, Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales, Agosto de 2009.

<sup>14</sup> Statistics Canada, Policy on Standard, Rev. July 14th 2004

<sup>15</sup> Ibid..

información estadística acerca de ciertos sectores o dimensiones del panorama de Canadá.

- Uso de términos y definiciones estándares para poblaciones, unidades estadísticas, conceptos, variables y clasificaciones en los programas estadísticos.

Cuenta con una División de estándares que tiene como funciones principales:

- Desarrollar estándares para poblaciones, unidades estadísticas, conceptos, variables y clasificaciones.
- Mantener un depósito central con estándares de conceptos y definiciones de poblaciones, unidades estadísticas, conceptos, variables o clasificaciones.
- Hacer seguimiento de la utilización de los términos y definiciones estándares por áreas del programa y realizar informes periódicos dirigidos al Comité de Métodos y Estándares.

Según la Política de estándares, cada estándar debe tener:

- Describir el concepto que el estándar trata cuando proceda.
  - Proporcionar un término y una definición de cada variable incluida en el estándar.
  - Los conceptos deben ser descritos en relación con un marco de trabajo cuando sea posible.
- **Metodología para el desarrollo de estándares en variables y conceptos:**  
El proceso que a continuación se describe ha sido suministrado directamente por un experto de la División de Estándares de Statistics Canada, siendo uno de los responsables de la estandarización de variables utilizadas por las encuestas estadísticas.

En Statistics Canada, los estándares son desarrollados bajo la Política en Estándares y seguida de los estándares de ISO 11179 (International Organization for Standardization) para la estructuración de variables.

En cuanto a conceptos, cuando uno de ellos ha sido identificado para el desarrollo de estándares relacionados, lo primero que hace el grupo de trabajo representante de la División de Estándares es investigar su actual utilización, dentro de las publicaciones de estadísticas que se hayan hecho, para mirar las variables estadísticas utilizadas. A partir de este punto, se elabora un informe inicial sobre el concepto, documentando cualquier inconsistencia en las definiciones o en la terminología, con el fin de que surjan preguntas o temas relacionados con la definición.

Luego se identifican los expertos en los temas o diferentes áreas de “Estadísticas Canada” donde el concepto a tratar ha sido utilizado para desarrollar un borrador del estándar en compañía del grupo de trabajo representante de la División de Estándares. A través de una serie de reuniones con el nuevo grupo de trabajo, se

obtienen respuestas a las preguntas identificadas en el informe inicial. Además, se negocian las propuestas para resolver cualquier inconsistencia.

Cuando el grupo de trabajo llega a un acuerdo sobre el borrador de estándares, este documento es presentado a un comité de revisión. Este comité incluye expertos más especializados en el tema y directores responsables de la recolección de datos de las encuestas sobre el tema. Algunas veces utilizan un comité administrativo existente. Otras veces, este comité tiene que ser establecido para un fin específico. Normalmente, el borrador de estándares es revisado sobre los comentarios resaltados por el comité.

Una vez aprobados los estándares por los expertos del tema, estos son presentados en una reunión a directores responsables de una amplia gama de encuestas que recolectan y publican información sobre el concepto para el cual han sido desarrollados los estándares. El propósito de esta revisión es:

- Asegurar que los estándares (como están en el borrador), puedan ser implementados en las encuestas.
- Hacer el compromiso por parte de los directores de las encuestas involucradas de implementar los estándares, si estos llegan a ser oficiales.

Finalmente, el borrador de estándares es presentado a un comité de directores expertos, el cual es responsable de supervisar la Política de estándares. Este comité es llamado el Comité de Métodos y Estándares (MSC por sus siglas en inglés). Cuando el borrador de estándares es aprobado por el Comité de Métodos y Estándares, este se convierte en un estándar oficial de Estadísticas Canadá.

Respecto a este país referente, se puede afirmar que los lineamientos y la metodología que sigue el DANE tienen grandes aproximaciones con relación a los métodos que sigue la División de Estándares de Canadá y Estadísticas Canadá en general.

**b) Nueva Zelanda:** para facilitar la integración de datos Statistics New Zealand<sup>16</sup> y otras estadísticas oficiales cuentan con 3 estrategias:

- El uso de estructuras conceptuales, tales como el sistema de contabilidad nacional, que proporciona una base para consolidar la información estadística sobre ciertos sectores o dimensiones de la sociedad del país.
- El uso de las definiciones estándar para los conceptos, las variables y las clasificaciones de temas tratados, así como poblaciones y las unidades estadísticas a quienes se aplican.
- ✓ Promover el uso de estándares estadísticos y de clasificaciones en estadísticas oficiales. Bajo el acta 1975 de las estadísticas, el gobierno requiere al sistema

---

<sup>16</sup> [www.stats.govt.nz](http://www.stats.govt.nz)

estadístico que “defina, coloque y promueva los conceptos, los procedimientos, las definiciones y las clasificaciones estándar para el uso de estadísticas oficiales.”

- **Proceso aplicado en Nueva Zelanda para definir y revisar estándares**

En nueva Zelanda, los productores estadísticos emprenden un proceso sistemático y comprensivo para poner al día las clasificaciones y estándares. Cuentan con un “equipo de revisión” de especialistas en la materia quienes emprenden investigaciones para determinar el estado actual de los estándares y las clasificaciones, de las publicaciones de series implicadas y de las practicas históricas e internacionales.

El objetivo de la revisión, es asegurarse que la información que esta siendo repasada sea comparable con estándares internacionales y este dentro del contexto de Nueva Zelanda.

Una vez se ha realizado la revisión, la información se pone en conocimiento de los usuarios para su consulta. Esta consulta es un proceso iterativo, el cual asegura que todos los usuarios tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y de despertar inquietudes. Al momento en que la revisión satisface al equipo de especialistas y a todos los usuarios de la información, los estándares y las clasificaciones se someten a un proceso de aprobación interno, luego se transmite por un consejo de administración de estadísticas de Nueva Zelanda al gobierno para que este le de la aprobación definitiva. Dicha información -clasificaciones y estándares- se publica, se ejecutan salidas estadísticas y se promueve a través del sistema de las estadísticas oficiales.

**c) Australia:** las salidas estadísticas oficiales de Nueva Zelanda han sido usadas gradualmente en Australia a tal punto que hoy en día Australia y Nueva Zelanda han desarrollado en común por el departamento de estadística la clasificación industrial estándar (ANZSIC), esta refleja la actividad económica contemporánea en Australia y Nueva Zelanda, también se alinea con la clasificación industrial del estándar internacional de todas las actividades económicas (ISIC), de esta manera se mejora la comparabilidad internacional.

**d) México:** el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México se centra en adelantar y promover la homologación de información y la comparabilidad de esta a nivel nacional e internacional facilitando en ultimas la integración de estadísticas, la interoperabilidad de sistemas entre instituciones y la transparencia de la gestión gubernamental.

Para este propósito, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de México, considera que se deben tomar en cuenta los estándares internacionales, así como las mejores prácticas en la materia, revisadas y recomendadas por organismos internacionales para la generación de información<sup>17</sup>.

---

17 Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, Programa de Estándares Estadísticos y Geográficos Internacionales, Extraído el 22 de febrero de 2010 desde <http://www2.inegi.gob.mx/estestint/acercade.asp>



El INEGI de México cuentan además, con El Programa de Estándares y Recomendaciones Estadísticas y Geográficas Internacionales el cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG, a través del seguimiento de los principales estándares que para la obtención y generación de información estadística y geográfica han sido propuestos por los organismos internacionales relevantes. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica – SNIEG- de México se respalda en los estándares internacionales los cuales son analizados, adoptados o adaptados de acuerdo al ámbito nacional de cada país con el fin de facilitar la comparabilidad de los resultados.

Adicionalmente, México ha desarrollado un sistema a manera de base de datos que integra información relacionada a estándares internacionales enmarcados dentro de los proyectos de Armonización Estadística y Estándares y Recomendaciones Estadísticas y Geográficas Internacionales. Este sistema proporciona: i) facilidad para el acceso y la extracción de información de estándares de una amplia variedad de temas y documentales dispersas en todo Internet, ii) Un inventario de estándares estadísticos internacionales clasificados por temática, el usuario tiene la opción de consultar un estándar estadístico de un determinado tema, iii) La información que se obtiene en este sistema esta relacionada solamente a la definición textual del referente internacional, el referente internacional, el objetivo por el cual se presenta ese estándar, la fecha previa del estándar y la fecha de actualización del mismo.

## **4. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN**

### **4.1 OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información se obtiene a partir de todos y cada uno de los glosarios que se encuentran de los documentos metodológicos de las las operaciones estadísticas del DANE. Esta se consolida en un listado, en donde se registraron todas las operaciones estadísticas investigadas (ver anexo 1), y se obtuvo un total de 3511 conceptos.

**4.1.1 Revisión, evaluación y ajustes a la base inicial de conceptos:** la base consolidada es el insumo principal para el desarrollo del trabajo de estandarización de conceptos. Esta base de datos se revisó detenidamente en cuanto a su contenido y se denominó “glosario de términos utilizados por las operaciones estadísticas del DANE”. Cabe anotar que no todos los conceptos allí contenidos son objeto de estudio en el proceso de estandarización.

En este orden de ideas, una vez se revisa el glosario de términos, se da inicio al proceso de ajuste y depuración para obtener un glosario preliminar susceptible de estandarización. El proceso de ajuste y depuración se ha realizado bajo unos criterios que a continuación se expondrán.

**4.1.2 Criterios para ajustar la base de datos de conceptos:** los conceptos objeto de estudio en el proceso de estandarización, son aquellos inherentes a cada operación estadística del DANE.

La base inicial contiene todos los conceptos incluidos en los glosarios de las metodologías de las operaciones estadísticas del DANE, algunos de estos son variables de análisis o son inherentes a la operación estadística, mientras que otros no tienen la misma relevancia ni son objeto de estudio, por tal razón hay que identificar cuales si son relevantes, siendo este uno de los criterios para ajustar la base inicial y dar lugar al glosario de términos utilizados por las operaciones estadísticas en el DANE.

**Criterios:**

1. Conceptos fundamentales para el diseño temático y conceptual de la operación estadística y para el desarrollo de la misma.
2. Conceptos que son objeto de estudio y de análisis de la operación estadística y por tal motivo son el centro y base para el desarrollo de la misma.

Un instrumento importante para ajustar la base inicial es remitirse a las metodologías de cada operación estadística para revisar su diseño temático, su marco conceptual, sus objetivos, entre otros puntos determinantes para esta tarea.

**4.1.3 Resultados del ajuste a la base inicial de conceptos:** una vez la base inicial es ajustada, se obtiene un glosario de términos utilizados por las operaciones estadísticas del DANE susceptibles de estandarización. La base inicial se redujo a 1706 conceptos, los cuales se dividieron en cinco grupos principales definidos por la coordinación de Planificación y Regulación del DIRPEN.

Estos grupos son: Social, Económico, Demográfico, Político e institucional y Ambiental o geográfico. En adición, se agregó un sexto grupo definido como conceptos estadísticos o complementarios, los cuales, por su carácter técnico son transversales a todas las investigaciones adelantadas en el DANE.

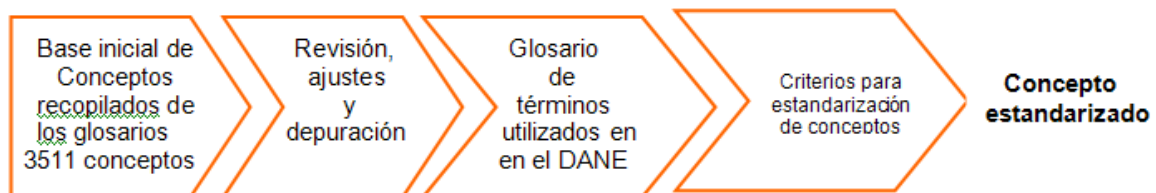
Los primeros 5 grupos antes mencionados, fueron definidos teniendo en cuenta las principales temáticas que se estudian dentro de las políticas públicas de un país, cabe anotar que en el futuro estos grupos principales tendrán subgrupos para hacer un estudio mas profundo y optimo respecto cada concepto. El principal criterio para la clasificación de los conceptos según las temáticas mencionadas anteriormente, fue el enfoque temático de las investigaciones y operaciones estadísticas, su objetivo y el aporte de sus resultados en el análisis y la toma de decisiones en las políticas públicas. Adicionalmente, esta clasificación de conceptos por temas facilitará el trabajo de validación y estudio de los conceptos utilizados en las operaciones estadísticas del DANE, susceptibles de estandarización.

La base de conceptos esta sujeta a actualizaciones y cambios debido a que este es un proceso continuo, permanente y con cambios a largo plazo.

**4.1.4 Análisis a los resultados del ajuste a la base inicial de conceptos:** cada concepto posee ciertas características que lo hacen único y diferente a los demás, no todos los conceptos se pueden estandarizar de la misma manera, cada uno de los conceptos requiere un análisis en cuanto a su definición, su uso en la operación estadística, sus implicaciones en los resultados y las recomendaciones y estándares internacionales que puedan existir respecto a determinado concepto. Por tal motivo es necesaria una reorganización de conceptos teniendo en cuenta los criterios mencionados a continuación. Cabe resaltar que cada criterio esta acompañado de una metodología y unos procedimientos a seguir para cada concepto susceptible de estandarización. Estos criterios son:

1. Conceptos adoptados y adaptados a partir de la firma de acuerdos, disposiciones o recomendaciones de organismos internacionales.
2. Conceptos definidos por la normatividad Colombiana.
3. Otros conceptos utilizados en el DANE que no hacen parte de acuerdos o disposiciones de organismos internacionales.
4. Conceptos utilizados en el DANE que ya están definidos por la teoría.

### Esquema del diagnóstico



Fuente: DIRPEN

## 5. METODOLOGÍA PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS

Al determinar los pasos a seguir para la estandarización de conceptos, inicialmente debe analizarse cada concepto desde el punto de vista temático, la incidencia de este, dentro del marco conceptual de la operación estadística que lo utilizó y que recomiendan los estándares internacionales.

Este análisis es de gran utilidad para determinar que camino tomar en el proceso de estandarización, puesto que la metodología presenta 4 casos o criterios de estandarización según el tipo de concepto.

A continuación, se expondrá una mecánica de estudio para estandarizar cada concepto dependiendo de su caso. Cada uno de estos casos o criterios cuenta con una metodología específica para estandarizar un concepto.

## **5.1. CRITERIOS PARA LA ESTANDARIZACIÓN**

Se parte del glosario de términos utilizados en las operaciones estadísticas del DANE susceptibles de estandarización. Estos están clasificados por temática, de tal manera que se identifica un grupo de conceptos de diferente temática para estudiar, evaluar y estandarizar.

### **5.1.1. Conceptos adoptados o adaptados a partir de la firma de acuerdos, disposiciones o recomendaciones de organismos internacionales**

Organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, el Fondo Monetario Internacional -FMI-, La Comisión Económica para América latina y el Caribe –CEPAL-, Banco Mundial, entre muchos otros, han hecho recomendaciones a todos sus países miembros, sobre las definiciones y conceptos a utilizar en la producción de información estadística de los países, con miras hacia la armonización.

Estos organismos internacionales como entes rectores a nivel mundial, han hecho recomendaciones a todos sus países miembros sobre el concepto y la definición a utilizar en el desarrollo de sus producciones estadísticas con miras a la comparabilidad y agregabilidad de sus resultados. Adicionalmente, se han firmado desiciones y resoluciones sobre definiciones operativas para el cálculo de indicadores económicos y sociales, como es el caso de la Comunidad Andina, que, en sus proyectos de decisión y por medio de resoluciones, establece definiciones y conceptos tomados de los acuerdos comunitarios de Censos de población y Vivienda de la ONU, para que todos sus países miembros los adopten o los adapten; siendo uno de los objetivos: “establecer un Mercado Común Andino y la armonización de políticas económicas, siendo que ya se han adoptado metas comunitarias en materia Estadística, Fiscal y Económica”.<sup>18</sup>

Bajo este contexto y siguiendo el objetivo de estudio del primer criterio, se inicia la revisión y evaluación de los conceptos.

La metodología para este criterio de estandarización es:

#### **Paso 1**

#### **Revisión de la utilización del concepto a nivel local**

Cuando un concepto ha sido identificado para su estandarización, lo primero que se hace es investigar su actual utilización dentro de las operaciones estadísticas del DANE para

---

<sup>18</sup> Desición 649. Elaboración de las Cuentas Nacionales Anuales en la Comunidad Andina, Proyectos de desición en cuanto a armonización, Comunidad Andina.

mirar si se usa varias veces y que definiciones se tienen por cada operación o investigación estadística. Esto permite revisar e identificar cualquier inconsistencia en la en las definiciones o en la terminología.

Una vez se hace este ejercicio se procede a la revisión de referentes y Estándares Estadísticos Internacionales, con el fin de iniciar el proceso de estandarización, introduciendo estándares en cuanto a conceptos y definiciones los cuales pueden ser aplicados en el proceso de conceptualización para la generación de información estadística.

## **Paso 2 Investigación y búsqueda en los Referentes Internacionales**

Al entrar a estudiar y evaluar el concepto, se debe identificar su temática específica. Si se trata de un concepto sobre mercado laboral, educación, salud, política, economía u otro tema, se puede establecer un margen sobre que recomendaciones u organismo internacional se debe investigar.

Ejemplo: Si el concepto es sobre mercado laboral nos remitiremos a la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, si es sobre salud nos remitiremos a la Organización Mundial de Salud -OMS-.

Se revisan los Estándares Estadísticos Internacionales y se analizan bajo un contexto nacional; también se revisan los acuerdos y proyectos de decisión de los organismos internacionales que existan en materia, si hay algún acuerdo firmado al que se acogió Colombia, por ende se debe tomar la definición que allí se estableció para el desarrollo de sus investigaciones y operaciones estadísticas.

## **Paso 3 Análisis comparativo y validación entre el concepto internacional y el concepto utilizado en el DANE**

Una vez se ha hecho la búsqueda internacional del concepto, se compara el concepto DANE y el concepto internacional.

Si el concepto utilizado por la operación estadística del DANE esta definido en alguna resolución, proyecto de decisión internacional o esta reglamentado por el Organismo Internacional competente y este no tiene la definición reglamentada internacionalmente, el concepto utilizado en el DANE no esta estandarizado.

Se procede entonces a socializar el concepto reglamentado o recomendado por el referente internacional, pues ese es el concepto estándar que debe utilizarse por parte de las operaciones estadísticas para la producción de información, lo que dará lugar a la comparabilidad e integración de resultados a nivel regional e internacional.

#### **Paso 4 Estandarización del concepto DANE**

La socialización del concepto internacional es la representación del estándar que se debe tener en cuenta al definir el concepto estudiado. Este estándar sustenta el concepto que ha sido estandarizado en el DANE para su utilización en operaciones estadísticas y la obtención de nuevos resultados.

La estandarización consiste en adoptar el concepto internacional estándar o adaptarlo en caso de que las condiciones locales y regionales de Colombia no permitan tomar el concepto internacional exactamente igual.

Habitualmente, los conceptos internacionales recomendados a todos los países son generales y amplios lo cual permite su adaptación bajo condiciones locales sin perder el contexto original.

#### **Paso 5 Reuniones con el grupo de trabajo para la aprobación del concepto estandarizado**

El grupo de trabajo esta conformado por los representantes del área de estandarización de conceptos DIRPEN-DANE y los temáticos expertos de las operaciones estadísticas que usan el concepto en estudio. Allí se socializa el concepto estandarizado, su adopción o adaptación para Colombia, los Estándares Estadísticos Internacionales que se tuvieron en cuenta y en general toda la investigación que se llevo a cabo para su estandarización.

El objetivo de estas reuniones es socializar el concepto. Es necesario tener en cuenta los aportes o comentarios de los expertos ya que son ellos quienes conocen y trabajan con el concepto. Una vez este se aprueba, se puede empezar a implementar y utilizar para futuras investigaciones.

#### **Paso 6 Difusión y banco de conceptos**

La difusión, socialización y aplicación de los conceptos estandarizados es importante ya que permite lograr la efectividad del proyecto su trascendencia a mediano y largo plazo, por tal razón el equipo de trabajo cuenta con un banco de conceptos como instrumento principal para el almacenamiento de conceptos estandarizados. Además, este banco es el insumo principal para la difusión de los conceptos disponibles a todos los usuarios quienes podrán consultar la página Web del Sistema Estadístico Nacional SEN que desarrolla la Dirección técnica DIRPEN.

##### **5.1.2. Conceptos definidos por la normatividad colombiana**

Existe un grupo de conceptos que son utilizados en el DANE y estos ya están definidos por una ley, un decreto o una norma Colombiana, al tener un dictamen jurídico no es posible cambiar el concepto.

La metodología para este criterio de estandarización de conceptos es:

**Paso 1****Revisión de la utilización del concepto a nivel local**

Corresponde exactamente al paso 1 del anterior criterio mencionado sobre “Conceptos adoptados o adaptados a partir de la firma de acuerdos, disposiciones o recomendaciones de organismos internacionales”.

**Paso 2****Investigación y búsqueda del concepto en dictámenes jurídicos**

Se revisa si el concepto utilizado por el DANE esta definido por alguna ley, decreto o norma Colombiana.

En caso de que el concepto utilizado por el DANE este definido por alguna ley se dará lugar a verificar si el DANE adoptó la definición de la ley.

Se valida el uso correcto del concepto definido por ley en el DANE.

**Paso 3****Estandarización del concepto DANE**

Si las operaciones estadísticas del DANE usan el concepto como lo define la ley referente, el concepto esta *estandarizado*.

Si las operaciones estadísticas del DANE no usan el concepto como lo define la ley Colombiana, se procede a comunicar la obligatoriedad de su adopción. Para que dicho concepto sea *estandarizado*.

**Paso 4****Reuniones con el grupo de trabajo para la aprobación del concepto estandarizado**

Este paso se desarrolla de igual manera que el paso 5 del criterio de estandarización anteriormente mencionado.

**Paso 5****Difusión y banco de conceptos**

Como en el criterio de estandarización 3.1.1 la difusión se propone de igual manera tanto para este criterio como para los siguientes a mencionar.

Para este caso, se propone enviar un documento en el cual se comunique la obligatoriedad de su adopción por medio de una “cartilla de sensibilización” para todos los temáticos de cada operación estadística. En este documento deben ir plasmados todos los registros referentes a las leyes y decretos en los cuales se definió el concepto, las razones de su adopción y las consecuencias de no hacerlo.

### **5.1.3. Otros conceptos utilizados en el DANE que no hacen parte de acuerdos o disposiciones de organismos internacionales**

Existe un grupo de conceptos que aunque no hacen parte de acuerdos o disposiciones de organismos internacionales, puede que estén definidos por los mismos en sus glosarios de términos, como lo son el glosario de términos de Eurostat, de Naciones Unidas, de la OECD y otros referentes internacionales de prestigio.

La metodología para este criterio de estandarización de conceptos es:

#### **Paso 1**

##### **Revisión de la utilización del concepto a nivel local**

Corresponde exactamente al paso 1 del criterio de estandarización 3.1.1 sobre Conceptos adoptados o adaptados a partir de la firma de acuerdos, disposiciones o recomendaciones de organismos internacionales.

#### **Paso 2**

##### **Revisión de Referentes Internacionales y estandarización del concepto**

El primer paso a evaluar en este criterio es verificar si hay un referente internacional o no que defina el concepto en estudio.

Cunado hay un Referente internacional que define el concepto:

##### **a. Investigación y búsqueda en los Referentes Internacionales**

Al entrar a estudiar y evaluar el concepto utilizado por la operación estadística del DANE se debe identificar la temática específica del concepto. Pues esto da un margen sobre que organismo internacional investigar.

Se inicia búsqueda en el referente internacional relacionado a la temática del concepto para iniciar comparación entre el concepto internacional y el concepto utilizado en el DANE.

##### **b. Comparación y Validación entre el concepto utilizado en el DANE y el concepto del referente internacional**

Se valida que el concepto utilizado por el DANE sea el del referente internacional, si el concepto utilizado en el DANE corresponde al del referente significa que el concepto en estudio está *estandarizado* y será ese concepto el que se utilice en todas las investigaciones futuras dentro del DANE.

Si por el contrario, el concepto del referente no es el mismo utilizado en el DANE por la operación estadística, se propone adoptar el concepto internacional o adaptarlo según las necesidades de la operación estadística.



Si la operación estadística se acoge a la propuesta de adoptar el concepto del referente internacional, el concepto es *estandarizado*.

Si la operación estadística se acoge a la propuesta de adaptar el concepto, esta adaptación debe mantener el mismo lineamiento del concepto del referente, de igual manera el concepto queda *estandarizado*.

Si por el contrario, la operación estadística no se puede acoger a la propuesta de adoptar o adaptar la definición del referente internacional, los encargados de tal operación estadística pueden sustentar los motivos ante la negativa, siendo esta una razón de peso se sugiere entonces adoptar la definición existente del concepto y no más que esa a partir de ese momento para todas las investigaciones futuras en el DANE. De esta manera, el concepto es *estandarizado*.

Cuando no hay un Referente internacional que defina el concepto

Luego de investigar si el concepto tiene o no una definición en algún referente internacional y se concluye que no hay definición de referente internacional se procede entonces a proponer los siguientes caminos:

**a. Hay una definición del concepto**

Si solo hay una definición del concepto utilizado por la operación estadística, se propone entonces a todas las operaciones estadísticas del DANE usar ese concepto y no otro, de esta manera el concepto será estandarizado.

**b. Hay más de una definición del concepto**

Si hay más de una definición del concepto utilizado por la operación estadística, se propone a los temáticos y coordinadores de cada investigación adoptar (1) una definición de todas las existentes para su uso.

- Si los temáticos se acogen y aceptan esta propuesta el concepto queda *estandarizado*.
- Si los temáticos no se acogen, entonces se adoptarán las definiciones existentes y no más que esas para que cada operación estadística utilice la que mejor se adecue a su objetivo de estudio en la investigación. De esta manera el concepto quedará *estandarizado*.
- Si no se logra llegar a ningún consenso es necesario analizar el concepto en cuanto a su término y su definición y tener en cuenta la posibilidad de ajustar el nombre del término, por posibles desajustes entre la definición y el término a ajustar.

### **c. Dinámica de trabajo**

La dinámica de este criterio requiere en la mayoría de sus puntos la interacción directa con los temáticos y coordinadores de las operaciones estadísticas implicadas que utilicen el concepto en estudio, por tal razón y si es el caso se coordinarán unas reuniones referentes a la discusión de los conceptos estudiados y se elaborará un protocolo sobre estas reuniones el cual enmarcará las condiciones, los objetivos y los resultados que se esperan de estas reuniones sobre los conceptos estudiados.

### **Paso 3 Difusión**

Como en los criterios de estandarización 3.1.1 y 3.1.2, la difusión se propone de igual manera para este criterio.

Adicionalmente, el equipo de trabajo propone la oficialización de los conceptos estandarizados un acto administrativo por parte de la Dirección de DIRPEN con el respaldo de la Dirección General y la Subdirección del DANE a todos los coordinadores de las operaciones estadísticas del DANE para el uso y aplicación de los conceptos estandarizados en el desarrollo de sus trabajos.

Dentro del acto administrativo se elaborará un comunicado con toda la documentación referente a la investigación y desarrollo de trabajo para la estandarización de conceptos, adicionalmente quedarán plasmadas las conclusiones y decisiones tomadas en las reuniones con los temáticos.

#### **5.1.4 Conceptos utilizados en el DANE que ya están definidos por la teoría.**

Hay un grupo de conceptos que son transversales a la actividad estadística. Por su carácter técnico, son transversales a todas las investigaciones adelantadas en el DANE. Gran parte de estos conceptos ya están definidos por la misma teoría estadística.

La metodología para este criterio de estandarización de conceptos es:

#### **Paso 1 Revisión de la utilización del concepto a nivel local**

Corresponde exactamente al paso 1 del criterio de estandarización 3.1.1 mencionado anteriormente sobre Conceptos adoptados o adaptados a partir de la firma de acuerdos, disposiciones o recomendaciones de organismos internacionales.

#### **Paso 2 Investigación y búsqueda en los Estándares Estadísticos Internacionales**

Se revisa en la teoría estadística el concepto utilizado por el DANE:

- Si el concepto utilizado por el DANE es el mismo definido en la teoría estadística, el concepto esta *estandarizado*.
- Si el concepto utilizado por el DANE no es el mismo definido en la teoría estadística, se propone la adopción del concepto para todas las operaciones del DANE, al adoptarlo en todo el DANE el concepto ha sido *estandarizado*.

### **Paso 3, 4, 5 y 6**

La validación estandarización, reuniones y difusión mantienen los mismos procesos que los mencionados en el punto 3.1.1. de este documento.

La difusión se propone de igual manera para este criterio. De tal manera que el equipo de trabajo propone de nuevo para su difusión un acto administrativo por parte de la Dirección de DIRPEN con el respaldo de la Dirección General y la Subdirección del DANE a todos los coordinadores de las operaciones estadísticas del DANE para el uso y aplicación de los conceptos estandarizados en el desarrollo de sus trabajos.

## **6. MEDIO DE ALMACENAMIENTO Y DIFUSIÓN DE CONCEPTOS ESTANDARIZADOS**

### **Banco de Conceptos**

Este es el medio de almacenamiento de los conceptos estandarizados. Allí, cada concepto cuenta con un metadato explicando en detalle el proceso que se desarrollo para la estandarización. Los conceptos en este banco de datos están estandarizados hasta un primer nivel el cual indica que se ha aplicado la metodología de estandarización de conceptos para cada uno de ellos; el segundo nivel hace referencia a la oficialización del uso de cada concepto a nivel DANE y a nivel externo.

Se sugiere por parte del equipo de trabajo, que la oficialización se haga por medio de un acto administrativo, como por ejemplo enviarse un comunicado por parte de la Dirección - DIRPEN- con el respaldo de la Dirección General y la Subdirección del DANE a todos los coordinadores de las operaciones estadísticas del DANE para la implementación y aplicación de los conceptos estandarizados en el desarrollo de las investigaciones y operaciones estadísticas.

Este comunicado tendrá anexo un documento el cual soportará toda la investigación relacionada a la estandarización de los conceptos.

Toda la información y datos correspondientes a esta investigación reposan en los archivos de DIRPEN, adicionalmente dentro de la Dirección DIRPEN se esta desarrollando un sistema Web de consulta el cual permitirá a todos los usuarios consultar los conceptos utilizados por las operaciones estadísticas del DANE y cuales de estos ya han sido estandarizados.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Índice de Operaciones Estadísticas del DANE, por dirección técnica**

---

#### **DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA -DCD-**

---

Censo General –CGRAL-

Estadísticas sobre migración internacional

Estadísticas sobre grupos étnicos

Sistema de estadísticas vitales - EEVV

Proyecciones de población y estudios demográficos - PPED

Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

---

#### **DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES -DSCN-**

---

Cuentas Anuales

Cuentas Departamentales

Cuentas Nacionales Trimestrales

Cuenta Satélite Turismo –CST-

Cuenta Satélite del Medio Ambiente

Cuenta Satélite Cultura -CSC-

Cuenta Satélite Salud –CSS-

Cuenta Satélite de Gasto en Protección Ambiental

Cuenta de Stock de los Recursos Naturales

---

#### **DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA -DIMPE-**

---

Encuesta anual de comercio – EAC-

Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas - GAHM

Encuesta de Micro-establecimientos de Comercio, Servicios e Industria

Comercio Exterior - Estadísticas de Importaciones

Comercio Exterior- Estadísticas de exportaciones

Muestra Mensual Manufacturera –MMM-

Muestra mensual de comercio al por menor -MMCM-

Financiación de Vivienda -FIVI-

Índice de precios de edificaciones nuevas - IPEN

Cartera hipotecaria de vivienda - CHV

Censo de edificaciones - CEED

Licencias de construcción - ELIC

Encuesta de transporte urbano de pasajeros -ETUP

Gran encuesta integrada de hogares - GEIH

Investigación de educación formal

Índice de precios de vivienda nueva

---

Encuesta de calidad de vida - ECV  
Encuesta nacional de ingresos y gastos - ENIG  
Índice de precios de vivienda nueva  
Índice de costos de la educación superior privada - ICESP  
Índice de precios al consumidor - IPC  
Índice de costos de la construcción pesada - ICCP  
Índice de costos de la construcción de vivienda -ICCV  
Índice de valoración predial -IVP  
Encuesta anual manufacturera - EAM  
Índice de precios al productor - IPP  
Encuesta anual de servicios - EAS  
Encuesta de desarrollo e innovación tecnológica - EDIT  
Muestra trimestral de servicios  
Muestra mensual de servicios ( hoteles) - MMS  
Déficit de vivienda - DEVI  
Índice de costos de transporte de carga - ICTC

---

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y  
NORMALIZACIÓN -DIRPEN-**

---

Encuesta de sacrificio de ganado - ESAG  
Encuesta de consumo cultural - ECC  
Encuesta de cultura política - ECP  
Encuesta nacional de desempeño agropecuario - ENDA  
Encuesta de desempeño institucional - EDI  
Encuesta de calidad de la gestión estatal para el desarrollo empresarial -  
ECDE  
Encuesta sobre ambiente y desempeño institucional departamental EDID  
Censo de escenarios deportivos\*  
Informe de coyuntura económica regional - ICER  
Planificación estadística - PLES  
Plan estratégico nacional de estadísticas - PENDES  
Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades  
económicas – CIIU 3.0  
Clasificación internacional uniforme de ocupaciones adaptada para Colombia  
CIUO-88 a. C.  
Correlativa económica y social  
Clasificación central de productos versión 2  
Estandarización de conceptos  
Estandarización de metodologías  
Mapas de información  
Código de buenas prácticas  
Sistema de información estadístico de apoyo territorial



Estrategia de fortalecimiento estadístico territorial  
Línea base de indicadores  
Plan de fortalecimiento de registros administrativos  
Infraestructura Colombiana de Datos - ICD  
Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística Estratégica

---

**DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA –DIG–**

---

Georreferenciación y Sistema de Metadatos (Marco Geoestadístico Nacional)  
Estratificación socioeconómica  
Sistema de Información Geográfica para el Uso del Suelo  
Marco Estadístico  
Georreferenciación y Sistema de Metadatos (Marco Geoestadístico Nacional)

---

**Anexo 2. Algunos referentes internacionales**

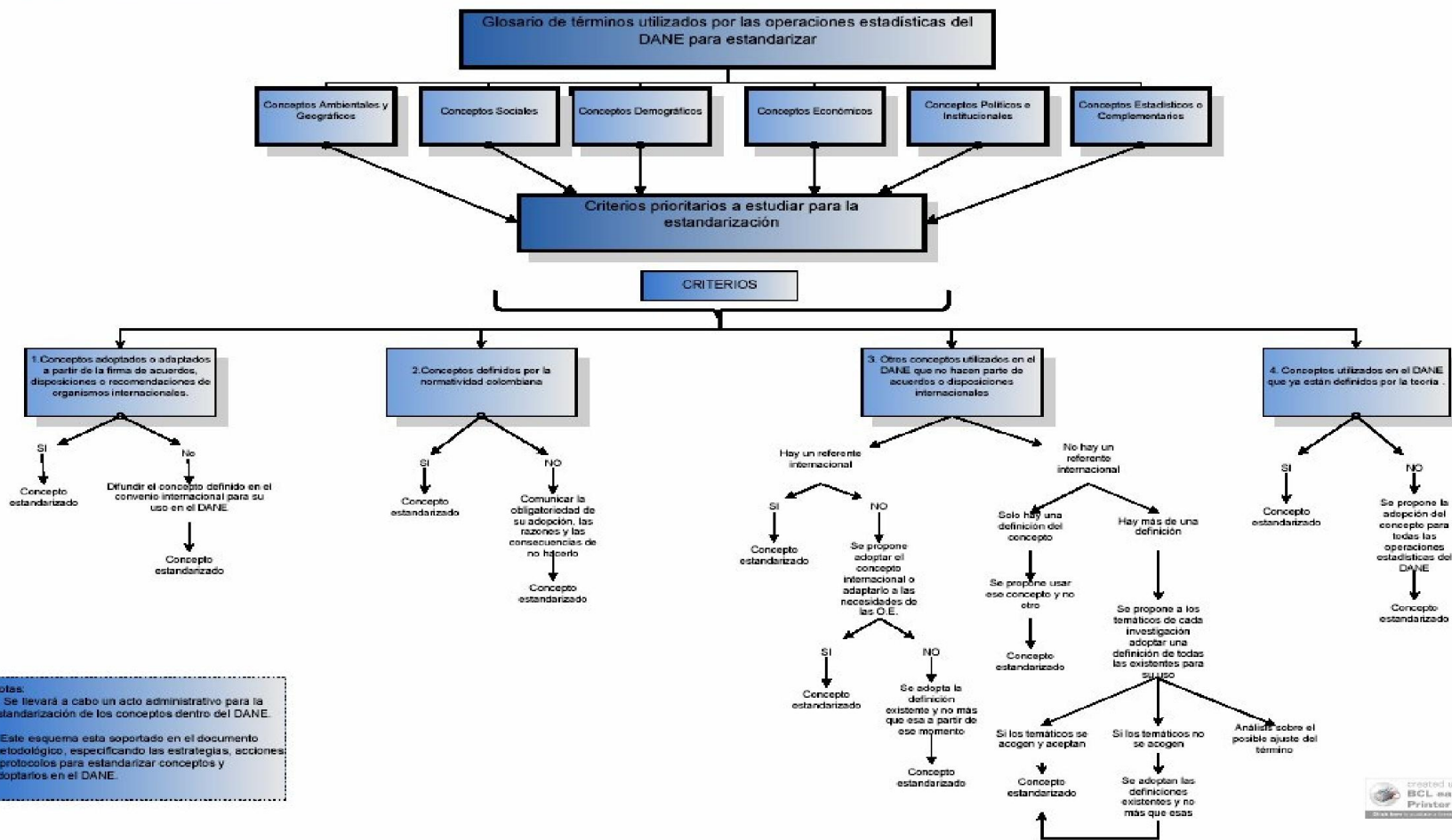
<b>SIGLA</b>	<b>Organismo / Tema</b>	<b>Enlace</b>
ONU	Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación	<a href="http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_67rev1S.pdf">http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_67rev1S.pdf</a>
ONU	Principios y Recomendaciones para el Sistema de Estadísticas Vitales	<a href="http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_19rev2E.pdf">http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/SeriesM_19rev2E.pdf</a>
PNUD	Programa Naciones Unidas del Desarrollo	<a href="http://www.undp.org/">http://www.undp.org/</a>
PNUMA	Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente	<a href="http://pnuma.org">http://pnuma.org</a>
UNICEF UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	<a href="http://www.unesco.org/water/about_es.shtml">http://www.unesco.org/water/about_es.shtml</a>
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura / Nutrición Humana en el Mundo en Desarrollo	<a href="http://www.fao.org/">http://www.fao.org/</a>
OPS	Sistema de Datos Básicos de Salud – Glosario	<a href="http://www.paho.org/spanish/sha/glossary.htm">http://www.paho.org/spanish/sha/glossary.htm</a>
OCDE	Sistema de Cuentas Nacionales	<a href="http://213.253.134.29/oecd/pdfs/browseit/8100061E.PDF">http://213.253.134.29/oecd/pdfs/browseit/8100061E.PDF</a>
OMS	Estadísticas de salud del mundo	<a href="http://www.who.int/whosis/whostat2006.pdf">http://www.who.int/whosis/whostat2006.pdf</a>
FMI	Boletín de diseminación de estándares	<a href="http://dsbb.imf.org/Applications/web/sddshome/">http://dsbb.imf.org/Applications/web/sddshome/</a>
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	<a href="http://www.iadb.org">http://www.iadb.org</a>
OECD	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico	<a href="http://stats.oecd.org/glossary">http://stats.oecd.org/glossary</a>
CAN	Comunidad Andina de Naciones	<a href="http://www.comunidadandina.org/">http://www.comunidadandina.org/</a>
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas	<a href="http://www.ftaa-alca.org/">http://www.ftaa-alca.org/</a>
OIT	Organización Internacional del Trabajo	<a href="http://laborsta.ilo.org">http://laborsta.ilo.org</a>

SIGLA	Organismo / Tema	Enlace
		<a href="http://www.ilo.org/public/spanish/bureau">http://www.ilo.org/public/spanish/bureau</a>
OICE	Organización Internacional de Comercio	<a href="http://www.uaovirtual.edu.co/mipymes/org_internac_comexterior.htm">http://www.uaovirtual.edu.co/mipymes/org_internac_comexterior.htm</a>
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<a href="http://www.eclac.cl/">http://www.eclac.cl/</a>
OEA	Organización de Estados Americanos	<a href="http://www.oas.org.co">http://www.oas.org.co</a>
OMC	Organización Mundial del Comercio	<a href="http://www.wto.org">http://www.wto.org</a>
BM	Banco Mundial	<a href="http://www.worldbank.org/html/extdr/thematic-alpha.htm#c">http://www.worldbank.org/html/extdr/thematic-alpha.htm#c</a>
UE	Unión Europea	<a href="http://europa.eu">http://europa.eu</a>
MERCOSUR	Mercado Común del Sur	<a href="http://www.mercosur.org">http:// www.mercosur.org</a>
OPS	Organización Panamericana de Salud	<a href="http://www.paho.org">http://www.paho.org</a>
INE España	Institutos Nacional de Estadística de España	<a href="http://www.ine.es">http://www.ine.es</a>
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática de estadísticos de México	<a href="http://www.inegi.gob.mx">http://www.inegi.gob.mx</a>
Statistics Canadá	Estadísticas de Canadá	<a href="http://www.statcan.gc.ca">www.statcan.gc.ca</a>
Statistics New Zealand	Estadísticas Nueva Zelanda	
INDEC	Instituto Nacional de de estadísticas y Censos de Argentina	<a href="http://www.indec.gov.ar">http://www.indec.gov.ar</a>
INE Chile	Instituto Nacional de Estadística de estadísticos de Chile	<a href="http://www.ine.cl/">http://www.ine.cl/</a>
EUROSTAT	Temas varios	<a href="http://ec.europa.eu/eurostat/ramon">http://ec.europa.eu/eurostat/ramon</a>



Anexo 3. Esquema gráfico de la metodología de estandarización de conceptos

ESQUEMA GRÁFICO DE LA METODOLOGÍA DE ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS



Notas:  
1. Se llevará a cabo un acto administrativo para la estandarización de los conceptos dentro del DANE.  
2. Este esquema está soportado en el documento metodológico, especificando las estrategias, acciones y protocolos para estandarizar conceptos y adoptarlos en el DANE.

## **BIBLIOGRAFIA**

José Richard Núñez Alejo y Alvaro Suarez Rivera, 2006, Construcción Glosario de términos de las operaciones estadísticas del país, DANE.

Wigberto Castañeda, Sistema Único de Normas y Estándares Plan de Normas y Estándares para el Sistema Estadístico Nacional, Sistema Nacional de Información Estadística, DANE

Eivind Hoffmann, 1998 Bureau of Statistics, International Labour Office and Mary Chamie, United Nations Statistics Division, "Standard statistical classifications: basic principles" .

INEGI, México, Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales, Agosto del 2009.

Organización de Naciones Unidas -ONU, Consejo Económico y Social, Comisión de Estadística. Temas de debate y para la adopción de decisiones: inventario sobre estándares estadísticos mundiales. Informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México -INGEGI, sobre los estándares estadísticos nacionales y la armonización de las estadísticas nacionales. Diciembre 10 de 2009.

Trabajos preliminares de la Dirección -DIRPEN- Relacionados con el tema de Estandarización y Armonización de Conceptos.

[www.stats.govt.nz](http://www.stats.govt.nz)

[www.statcan.gc.ca](http://www.statcan.gc.ca)

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www.eurostat.com](http://www.eurostat.com)

[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy) - Instituto Nacional de Estadística de Uruguay

[www.mercosur.org](http://www.mercosur.org)